

## Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

Datos de identificación	
Asignatura	67517 Familia, juventud y menores
	Economía

Adaptaciones a la evaluación	
¿Se modifica el apartado 3 referido a la evaluación?	SI
¿A qué centros afecta la adaptación?	FECEM
En el caso de que afecte a la Facultad de Economía y Empresa (FECEM), ¿existen diferencias entre los grupos?	No <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En caso de que haya diferencias entre los grupos, debe especificarse y detallarse la adaptación propuesta en cada uno de los grupos
Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior	
<p>Se mantienen los criterios de evaluación establecidos en la guía docente, que consisten en participación activa en las clases prácticas y exposición de textos. Únicamente ha cambiado que en las últimas sesiones las exposiciones se han realizado por skype.</p> <p>En cualquier prueba el estudiante podrá ser grabado, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA:</p> <p><a href="https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf">https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf</a></p>	

Adaptaciones a la metodología	
¿Se modifica el apartado 4 referido a la metodología?	SI
¿A qué centros afecta la adaptación?	FECEM
En el caso de que afecte a la Facultad de Economía y Empresa (FECEM), ¿existen diferencias entre los grupos?	No <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En caso de que haya diferencias entre los grupos, debe especificarse y detallarse la adaptación propuesta en cada uno de los grupos
Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior	
<p>– No ha sido preciso modificar el programa ni los contenidos.</p> <p>– Únicamente se ha modificado una actividad práctica que consistía en tener una sesión con un experto de justicia de menores que se ha sustituido por un visionado y comentario de película relacionada con justicia de menores.</p> <p>– En esta asignatura quedaban de impartir tres sesiones presenciales. Se han realizado las tres sesiones en el horario, contenido y duración de las previstas, pero se han impartido de forma síncrona a través de videoconferencia skype. Previamente, se comunicó este método con los alumnos y estuvieron de acuerdo. Todos se conectaron y participaron, como harían habitualmente en las clases presenciales.</p>	

Confirmando que hemos informado de las adaptaciones propuestas a la Dirección del departamento.

Profesor/es responsables de la asignatura	María José Bernuz y Teresa Picontó
---	------------------------------------

